

EL AYER, EL HOY Y EL MAÑANA INTERNACIONALES

EL NEOLOCARNISMO DE SIR WINSTON CHURCHILL.

EN lo que atañe a la polémica de las incitativas o captación de la *leadership*, es imprescindible referirse al discurso pronunciado por Churchill, ante la Cámara de los Comunes, el 11 de mayo de 1953, intervención parlamentaria del *Premier* británico, que tantas críticas, algunas vivamente apasionadas, generó en los medios políticos norteamericanos.

A Churchill, con razón o sin ella, se le atribuye un propósito: reafirmar su papel de hombre-guía, que hace sus apariciones polémicas, en instantes decisivos de la trayectoria del mundo postbélico. Fuera primero en Zurich, en 1946, invitando a la reconciliación definitiva franco-alemana; más tarde en Norteamérica, formulando la famosa tesis del telón de acero y aludiendo a lo que significaba la aparición de la bomba atómica y declarando que el freno a las inclinaciones expansivas soviéticas radicaba en la posesión de la bomba atómica, a la sazón monopolio norteamericano. Ahora de lo que se trata es de calibrar lo que representa la ausencia de Stalin de la escena política rusa y lo que pueden portar consigo aquellos que le han sucedido en el Kremlin. En esa zona especulativa navegó Winston Churchill y a lo largo de sus singladuras dialécticas pretende, Winston Churchill, construir lo que en los medios parlamentarios ánglicos se conoce con la denominación de *British Guidance*, aspiración dirigista, cuyo objetivo parece cifrarse en la ambición de arrebatar de manos de los Estados Unidos, lo que, desde otra orilla del Atlántico, se denomina *Leadership policy*.

Sin perjuicio de adentrarnos en el examen de la tesis respaldada por Churchill, queremos ahora referirnos a aquella parte de su citado discurso, en la cual se alude a la posibilidad de reinstalar en esta Europa postbélica, lo que se había considerado como pertinente en la primer trasguerra: los acuerdos de Locarno. Decía Winston Churchill: "Deseamos que

el pueblo soviético ocupe en la política internacional el papel esencial que le corresponde, sin que pueda sentir amenazada su seguridad. No considero que el inmenso problema, consistente en conciliar la seguridad de Rusia y la salvación de Europa, sea insoluble. El tratado de Locarno de 1925, viene a mi memoria. Constituyó el punto culminante de la avenencia internacional en el espacio de tiempo limitado por las dos últimas guerras. El tratado incluía esta cláusula remarcable: que en el caso de un ataque alemán contra Francia deberíamos sostener a Francia y en el supuesto de una agresión francesa contra Alemania, nuestro deber consistía en sostener a ésta última. La situación actual es diferente; pero tengo la evidencia que la idea básica del Pacto de Locarno podría desempeñar su misión en lo que concierne a las relaciones entre Alemania y la U. R. S. S., según el parecer de quienes consideran que la paz de Europa constituye la piedra angular de la paz mundial. La U. R. S. S. tiene el derecho de asegurarse contra la eventualidad de una nueva invasión del género de la realizada por Hitler. Debe contar con Polonia como Estado-tapón, con lo cual no quiero decir que Polonia sea un Estado fantoche".

Tal es la sugerencia fundamental de Churchill, propuesta que parece haber encontrado un cierto eco, ya que se nos habla insistentemente del advenimiento de un nuevo Locarno. Las precedentes aseveraciones de Winston Churchill, bien merecen unas cuantas apostillas, escritas con la plural finalidad de valorar alguno de esos extremos y de oponer a las transcritas sugerencias churchillianas algunos reparos que, suponemos, no han de parecer al lector totalmente desprovistos de relevancia.

Digamos, ante todo, que Winston Churchill manipula una tesis peligrosa al aseverar, de modo indirecto, que el peso muerto portado por Europa sobre sus espaldas, proviene, en gran parte, de la circunstancia de que Rusia se siente insegura y a la U. R. S. S., por consiguiente, deben ofrecérsle garantías de que Alemania no reiterará la agresión de 1941. Ello equivale a fortalecer la tesis rusa, a tenor de la cual es Rusia la amenazada por un sedicente imperialismo norteamericano, del cual serían manifestación contractual, como artilugios instrumentales, el Pacto del Atlántico y el Tratado instituyendo la Comunidad Europea de Defensa. Arguyendo en el sentido apuntado, Churchill no parece darse cuenta de que con sus alegaciones contribuye a invertir una imagen que el Occidente considera como correcta y, a cuyo tenor, el peligro proviene del Este y ante tal amenaza potencial, no le resta a la Europa occidental otra posibilidad que la de organizar y fortalecer su sistema defensivo. Si Rusia padece la obsesión del cerco y vive el complejo de estar bloqueada por un mundo hostil y potencialmente agresor —y a tal estado de espíritu pa-

rece aludir Churchill en su citado discurso— resultaría que al mundo extrarruso se vincula la fuerza y la iniciativa y que el desequilibrio (causa productora de la angustia, explicable, que padece la Europa occidental) no se genera, como se ha dicho, por la evidente superioridad castrense rusa, sino por la preeminencia occidental; lo cual equivale a sostener que la tesis, hasta ahora esgrimida, de que el mundo libre está amenazado por la preeminencia rusa, sería reemplazarla por la tesis opuesta. Produciéndose en tal sentido, Churchill se nos aparece más papista que los propios pontífices del Kremlin y se erige al propio tiempo en coadyuvante de la tesis rusa, a cuyo tenor, el mundo occidental está dirigido por los *warmongers*. Es sorprendente registrar esta reacción churchilliana y ello por dos motivos. Churchill es ciudadano de un país que desde comienzos del siglo xvi ha ligado su política internacional a la preocupación de impedir que sobre el continente europeo pudiese instalarse una hegemonía omnipotente y esa reacción británica, no episódica, sino persistente, se exteriorizó a lo largo de más de un siglo, precisamente frente a Rusia, iniciándose un duelo, cuyo punto de arranque puede situarse en el tratado de Kutcluk-Kainardji de 1774 y acaso más propiamente en el tratado de Unkiar-Skelessi de 8 de julio de 1853, pacto por el cual Turquía cerraba los Dardanelos a los posibles enemigos de Rusia y permitía a ésta el libre paso por los Estrechos de sus buques de guerra, convirtiéndose así, lo que había sido Sublime Puerta Otomana, en Sublime Portero ruso; duelo que después se prolongó a lo largo del siglo xix, salpicado de una serie de crisis (convenios de Londres de 13 de julio de 1841, Tratado de París de 30 de marzo de 1856, Tratado de Londres de 13 de marzo de 1871, Tratado de Berlín de 13 de julio de 1878). De las citadas crisis debe destacarse aquella que le tocó resolver al pequeño judío Benjamín —Lord Beaconsfield— sepultando el Tratado de San Estéfano de 3 de marzo de 1878 (consagración de la preeminencia rusa sobre el Imperio Otomano) y reemplazándolo, con la explicable complicidad de Bismarck, por el tratado de Berlín, citado, que viene a ser como una lápida mortuoria, colocada sobre los fallidos sueños paneslavistas de Gortchakov. Entonces Rusia, empujada hacia Extremo Oriente, también en aquellas alejadas tierras tropieza con la implacable hostilidad de la ballena británica, y así Inglaterra, como aliada del Japón, posibilita que éste pueda reaccionar con entera libertad de movimientos y que en el Yalu y en Tushima, se malogren las ambiciones moscovitas, esta vez tendidas hacia Manchuria y China, o caso registrado en las cláusulas del Tratado de Portsmouth de 5 de septiembre de 1905. Experiencias históricas, las citadas, que, por su reiteración, ponen claramente de manifiesto cómo la antítesis entre una geocracia y una talasocracia, no es hosti-

lidad ocasional, sino geopolíticamente perdurable. A todos estos antecedentes parece haber tornado la espalda Winston Churchill, al pronunciar su sorprendente discurso de 11 de mayo.

Afirma Churchill en su discurso que "Rusia debe contar con Polonia como Estado-tapón, con lo cual no quiero decir que Polonia haya de ser un Estado fantoche". Así, a través de los labios de Churchill, asoma nuevamente la tesis implícita de que Rusia está amenazada y debe preservarse contra tales riesgos. Decir que Polonia habrá de desempeñar la misión de Estado-tapón, equivale a proclamar que dicha nación no puede vincularse al mundo occidental, ni al oriental, ya que hablar de Estado-tapón equivale a sostener que no puede admitirse la posibilidad de un Estado independiente. Tal petición, si se mantiene, inflexiblemente implicaría una substancial alteración, ya que no del *statu quo* territorial de Polonia, sí de su actual supeditación a la Rusia soviética. Al propio tiempo resulta difícil comprender cómo Polonia puede desempeñar su misión de Estado-tapón, habida cuenta de que la historia nos enseña que fué Rusia la beneficiaria de cuatro inicuos y condenables repartos de Polonia (los de 1772, 1795, 1795 y 1939); de todo lo cual cabe inducir que no es Rusia quien precisa la garantía ataponante de Polonia, sino Polonia la nación a la cual es preciso garantizar su independencia, hoy muerta a manos del satelitismo, practicado en exclusivo beneficio del imperialismo soviético. Es de lamentar que Winston Churchill no aludiese a otros Estados también limitrofes o próximos a Rusia (Checoslovaquia, Hungría, Rumanía y Bulgaria) y nos dijese si esos Estados, clientes de Rusia, víctimas de esa especie de neocolonismo soviético, deberían igualmente desempeñar la misión de Estados-tapones.

De todo lo cual deducimos que si Churchill logra asistir a esa conferencia reducida, por él propugnada, habrá de encontrar sobre la mesa de la misma, el trascendental problema, engendrado por la realidad de la presente situación fáctica postbélica, resuelta en beneficio de Rusia, a medio del satelitismo, pese a lo cual Winston Churchill parece situar en primer plano el problema de aquietar y ofrecer garantías al Estado que más claramente incrementó su poder, manipulando el sistema de los hechos consumados. Churchill, acaso sin percibirlo, cae de lleno en el más inexplicable de los anacronismos, por cuanto, en esencia, no hace otra cosa que reactualizar aquella desdichada política del *appeasement*, propugnada por Roosevelt y condenada después radicalmente por los Estados Unidos.

"El Tratado de Locarno de 1925 viene a mi memoria. Constituyó el punto culminante de la avenencia internacional en el espacio de tiempo limitado por las dos últimas guerras. En un ataque alemán contra Francia, deberíamos sostener a Fran-

cia, y en el supuesto de una agresión francesa contra Alemania, nuestro deber consistía en sostener a esta última. La situación actual es diferente, pero tengo la evidencia de que la idea básica del Pacto de Locarno, podría desempeñar su misión en lo que concierne a las relaciones entre Alemania y la U. R. S. S., según el parecer de quienes consideran que la paz de Europa constituye la piedra angular de la paz mundial. La U. R. S. S. tiene el derecho de asegurarse contra la eventualidad de una nueva invasión, del género de la realizada por Hitler". Este párrafo del discurso de Churchill, bien merece un poco de considerada atención; en tal sentido nos parece indicado oponer al mismo una serie de reparos, formulados enumerativamente:

1.º La garantía que Winston Churchill solicita en beneficio de Rusia es realidad desde 1942 y fué fortalecida en 1944. A tal fin responden las cláusulas contenidas en los tratados de alianza y asistencia mutuas anglo-soviético de 26 de marzo de 1942 (art. 3.º y 4.º) y el franco-ruso de 19 de diciembre de 1944 (arts. 3.º y 4.º), ya que en las citadas disposiciones se preceptúa el "adoptar las medidas necesarias para eliminar toda nueva amenaza proveniente de Alemania y obstaculizar toda iniciativa que tienda a posibilitar una nueva tentativa de agresión por parte de Alemania". Ambos tratados fueron concluidos por un período de 20 años; deberían estar, por tanto, en vigor, respectivamente, hasta 1962 y 1964. ¿Es que ambos convenios han quedado reducidos a la condición de letra muerta? Si lo precedente es exacto, ¿cuándo y cómo se produjo la desactualización y pérdida de vigencia, de ambos convenios?

2.º Winston Churchill, diríase entregado a la práctica de un juego peligroso. Parece lógico, que ante una amenaza próxima y un riesgo remoto, por razones de prudencia, intentemos hacer frente a la primera. Nadie puede poner en tela de juicio que hoy Alemania, dividida, ocupada y desarmada, deba reputarse como una posibilidad de amenaza, ni para Rusia, ni para ninguna otra potencia europea. Concentrar la atención sobre riesgos, en el presente inexistentes y desdeñar peligros más tangibles e inmediatos, no se compadece con el criterio realista de que se dice ser portador Winston Churchill. Esto aparte, ¿se ha dado cuenta el Premier británico de cómo su argumento fortalece la técnica de la "guerra fría" y acentúa, al propio tiempo, la inclinación francesa, opuesta a la ratificación del tratado instituyendo la Comunidad Europea de Defensa, reparos que se fundan en un posible peligro de reaparición de la *Wehrmacht*? ¿No constituye todo ello, en medida claramente perceptible, una aportación a la tarea que tiende a lograr la desarticulación del sistema defensivo de la Europa occidental?

3.º El Pacto de Locarno de 1925, que Churchill cita como

instrumento susceptible de reactualización, por lo menos en lo que se denomina espíritu de Locarno, partía de una realidad: el *statu quo* postbélico, reflejado en las cláusulas del Tratado de Versalles, como lo comprueba una simple lectura de dicho convenio, ya que los arts. 1, 2, 4, 5 y 6 del Anexo A. (Tratado de garantía mutua entre Alemania, Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia). Hoy no existe tal punto de apoyo, por cuanto con Alemania no se ha signado un tratado de paz. Los acuerdos de Locarno tenían como finalidad el compaginar lo estático con lo dinámico, la tendencia francesa, ligada a la prolongación del *statu quo* postbélico y la inclinación alemana de ambición revisionista, acoplamiento que podría alcanzarse por medios pacíficos, poniendo en acción las cláusulas revisionistas, incluidas en el art. 19 del Pacto de la Sociedad de las Naciones. Todos esos presupuestos (un tratado de paz y un artículo que regulaba genéricamente el problema de la revisión de tratados), faltan en este período postbélico y ante semejante carencia, ¿cómo puede venir a la memoria de Winston Churchill, lo acordado en Locarno el 16 de octubre de 1925?

4.º Desgraciadamente, aquella Europa que intentaba construirse, con apoyo en el espíritu de avenencia, encarnado en Briand y Stresemann, no alcanzó la vigencia que la asignaban sus animadores, ya que al experimentar mutación substancias el clima político alemán, se creaba ambiente propicio para inaugurar el pernicioso sistema de los hechos consumados, reduciendo a la nada lo convenido en los arts. 3 y 4, Anexo A., de los acuerdos de Locarno (solución pacífica de los problemas que pudieran plantearse entre los contratantes y recurso ante el Consejo de la Sociedad de las Naciones, caso de ser violado lo que en dichos acuerdos se estipulaba). Es así como se registraron los luctuosos sucesos de Viena y, en marzo de 1935, se hizo pública la decisión de Hitler, de poner fin a la limitación de armamentos y crear un poderoso ejército permanente alemán. Tal sistema de los hechos consumados, preanuncio de otras medidas, de parecida índole, pero aun más graves, engendró una explicable consecuencia: destrozados los acuerdos de Locarno, sus signatarios no podían ascendir con su silencio, que sería en este caso implícita complicidad. Es así como nacieron las reuniones anglo-franco-italianas de Stresa (11 al 14 de abril de 1935), comprometiéndose los signatarios de tales acuerdos a practicar decisiones comunes, en caso de nuevas violaciones unilaterales de las cláusulas contractuales. El ocaso locarniano encontraba compensación en la atrora representada por la constitución del denominado "frente de Stresa", lo cual quiere decir que la vigencia y eficiencia de los acuerdos de Locarno, no fué muy dilatada.

Ahora bien, lo que Winston Churchill parece haber olvidado es que los acuerdos de Stresa, además *in extremis*, para salvar a Europa de los riesgos de la política internacional de los hechos consumados, si perdieron su vigencia, apenas ultimados, ello debe imputarse a Inglaterra, responsable específica de tal ocaso. Conviene recordar que, signados los acuerdos de Stresa el 14 de abril de 1935, exactamente dos meses más tarde se firmaba un convenio naval anglo-alemán, a virtud de cuyas cláusulas, Inglaterra reconocía al III Reich la facultad de construir buques de guerra, con la condición que el total de éstos no excediera del treinta por ciento de la suma del tonelaje de la Armada británica. Es decir, que Albión, dos meses antes signataria de los acuerdos de Stresa, ahorra a Hitler el trabajo de proceder unilateralmente al rearme naval de Alemania y, a espaldas de los otros dos signatarios, torpedea los acuerdos de Stresa, desvinculación que después tanto había de influir en el proceso de la política internacional de Alemania e Italia. Churchill ha olvidado que no es prudente mentar la cuerda en la casa del ahorcado.

GLOBALIZACIÓN DEL PENTÁGONO.

El reemplazo de Bradley, Fechteler, Collins y Vandenberg, por Radford, Carney, Ridgway y Twining, como miembros integrantes del "Joint Chiefs of Staff", constituye alteración que puede dar pie a plurales especulaciones, por cuanto, tal sustitución no puede desconectarse de lo que habrá de ser, en el futuro, la política internacional norteamericana, que Eisenhower no ha logrado aún liberar de su bien perceptible indeterminación. Tales conjeturas pudieran ser las siguientes:

1.^a Constituye dato de evidente relevancia la circunstancia siguiente: de las tres armas bélicas fundamentales, ejército de tierra, aviación, y marina, la última cuenta con dos representantes en el organismo supremo del Pentágono (los almirantes Arthur W. Radford y Robert B. Carney, el primero como "Chairman del Staff" y el segundo en cuanto representante de las fuerzas navales). Conocida, esa innegable preponderancia de la Marina, se comprende que muchos comentaristas opten por el arma polémica de las rememoraciones y recuerden que el Almirante Radford, hábil polemista y temperamento batallador, se había erigido, tanto en las polémicas de 1947, como en las de 1949 y 1951, como adversario de toda drástica unificación de las tres armas, oposición que no debe interpretarse como hostilidad sistemática al principio de coordinación (que entonces patrocinaba Eisenhower como comandante supremo de las fuerzas de la O. T. A. N.), sino en cuanto Radford aducía, que tras esa sedicente unificación, a lo que

se tendía era a otorgar una evidente preponderancia al arma aérea autónoma, en la misma medida en que se relegaba a la marina a lugar tan secundario, como sería el proteger la marcha de los convoyes.

2.^a Fuera demasiado ruidosa y violenta lo que Bradley denominaba "Admirals revolt" de 1949, rebelión acaudillada por el almirante Radford, para no aludir a su preexistencia en las actuales circunstancias. El año de 1949 citado puede denominarse como el de la mitología atómica. Entonces se decía que para inclinar la victoria, en favor de uno u otro beligerante, no existía más arma que la del bombardeo aéreo a gran distancia, confiada a los B-36, portadores de artilugios atómicos. A esa tesis opuso su contundencia polémica el almirante Radford, negando, de un lado que el bombardeo atómico a gran distancia encerrase posibilidades decisorias, y de otro, poniendo en tela de juicio que los B-36, pudiesen cumplir la misión de bombardeo intercontinental que se les asignaba. Impelido por ese su acusado ardor polémico, Radford llegó a poner en tela de juicio la tan decantada eficiencia destructiva de la bomba atómica, lanzado a la sazón, esta afirmación sensacional: no tenía inconveniente en situarse en el extremo norte del aeropuerto de Washington y, desde allí, presenciar impasible el estallido de una bomba atómica lanzada sobre la parte sur del citado aeropuerto (1).

5.^a Se hace notar que el almirante Radford al crigirse en demoleedor de la guerra atómica, en cuanto decisiva, en realidad lo que perseguía era el logro de la reinstalación de la Marina, entonces en vías de relegación, para lo cual alegaba que los portaviones, tipo Forrestal, de 49.000 toneladas, podían aproximarse a las entrañas de Rusia y lanzar sus aparatos, portando bombas atómicas. De modo que, en esencia, la réplica de Radford no representaba otra cosa que la tesis de un ciudadano norteamericano, perteneciente a la más poderosa talasocracia del momento presente, cual los Estados Unidos, talasocracia instalada en el mundo periférico y que, como tal, sólo puede desempeñar la misión que le señalan la historia y las circunstancias, utilizando la Armada para portar la bomba atómica a las más alejadas latitudes. Por medio de los aparatos instalados en la cubierta de los portaviones. Era perfectamente disculpable esa reacción de un almirante, que, desde 1929, mandando el portaviones "Saratoga", se había especializado en el manejo de esta clase de buques, cuya actua-

(1) Respecto a lo que fuera "rebelión de Almirantes", puede consultarse: Camilo Barcia Trelles *El Pacto del Atlántico*, Editorial Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1950. Cap. VI "El Pacto del Atlántico y la guerra atómica", páginas 137 a 195.

ción en la guerra del Pacífico resultara tan esencial para avanzar en el camino conducente a la victoria.

4.^a Radford es, ante todo y sobre todo, un "hombre del Pacífico". Comandante en Jefe de la flota norteamericana en el citado océano, tomó parte activa en las polémicas que se generaron en Norteamérica, al decretar Truman el cese de Mac Arthur, como Comandante en Jefe de las fuerzas de Extremo Oriente, contradiciendo la tesis de Bradley y, en cierto modo, la de Eisenhower. Sostenía Radford que sería eficiente una acción bélica llevada al meollo del "santuario" manchuriano e igual efectividad atribuía a un bloqueo de China. Estimaba al propio tiempo Radford, que aun en el supuesto de un "titismo" chino y de una desvinculación de Pekín respecto de Moscú, la presencia de un Gobierno comunista en Pekín, constituiría un poderoso elemento de atracción respecto de Tokio y amenazaría, por tanto, la seguridad de los Estados Unidos. Esta característica, unida a la circunstancia de que Radford había sido, sobre todo, un almirante del Pacífico, hizo pensar a no pocos, que las sustituciones registradas en el Pentágono, se traducirían en una consecuencia: situar en primer plano el problema asiático y relegar a segundo término el frente polémico europeo, ya que se considera al viejo mundo, como prisionero irremediable de un anacrónico "parroquialismo".

5.^a A la insistencia de dos senadores influyentes, Robert A. Taft, de Ohio, y William F. Knowland, de California, se debe, en parte, la designación de los nuevos "cuatro grandes" del Pentágono. Ninguno de los dos citados senadores se distingue precisamente por su "europeísmo"; más bien se inclinan hacia el "periferismo" y ambos, especialmente el primero, cuentan en el Senado con enormes ascendientes. Taft, refiriéndose a la designación del Almirante Radford decía: "Me causa satisfacción el tener por jefe del Joint Staff a un hombre que afirmó ser nosotros capaces de llevar a cabo una guerra agresiva en el Pacífico". De todo lo cual se inducía que estamos asistiendo a la fase inicial de una política internacional, claramente orientada hacia el "pacificismo".

No puede decirse que las cinco deducciones, precedentemente reseñadas, constituyan fruto específico de interpretaciones arbitrarias; hay mucho de verosimilitud en tales versiones, pero es también cierto que las conjeturas y las especulaciones entran en medida excesiva en el bagaje dialéctico de tales exégetas. Como veremos seguidamente nuestra interpretación, que aspira a ser objetiva, discrepa abiertamente de las ya citadas.

Nada menos cierto que considerar la designación del almirante Radford, para el cargo de "Chairman de Joint Chief of Staff", como evidencia de que el nombrado va a llevar al

Pentágono la integridad de sus específicas concepciones, expresadas, estas últimas, en instantes de agudo ardor polémico (fortalecimiento de Formosa, como base de una posible reconquista de la China de Mao; beligerancia a la aviación embarcada; bloqueo hermético de las costas chinas; revisión de la tesis, a cuyo tenor, el arma decisiva en una futura guerra, estaría representada por la acción de los B-56, como portadores de bombas atómicas). La verdad es que si Radford se nos aparece como hombre del Pacífico, no sería prudente ignorar que Ridgway, Carney y Twining, han actuado sucesivamente en el mundo asiático y en el europeo; Radford, coincidiendo en este extremo con Carney, atribuye una especial importancia al dominio del mar, especialmente en lo que atañe al control del Mediterráneo, en cuanto tales aguas, pueden soportar portaviones, punto de partida para desencadenar ataques atómicos sobre centros vitales rusos, a medio de aparatos embarcados, portadores de bombas atómicas. Esto aparte, todo parece ocurrir en el sentido de pronosticar una atenuación en la polémica en que interviniera Radford, respecto a si la aviación autónoma debía o no considerarse como arma decisiva en una próxima guerra, ya que, de un lado, ha sido podado el presupuesto de la Air Force y, de otro, la posición de Twining, no parece tan hermética como la de su antecesor Vandenberg. Así va perfilándose la imagen de lo que representa el acceso al Pentágono de los cuatro reemplazantes; con ellos quiere posibilitarse la articulación de lo que los alemanes denominan *Weltanschauung*, en la siguiente plural significación: 1.^a, la guerra del futuro ha de ser universal, lo cual excluye todo propósito de asignarle una significación topográficamente circunscrita o de referirla a un determinado sector, que se considerase, no sólo como preponderante, sino como excluyente; a una guerra universal solo puede aplicarse una estrategia global, o, como Eisenhower afirmaba, "equilibrar las fuerzas en una estrategia flexible, capaz de hacer frente a un enemigo que haya elegido el lugar y la hora del primer disparo"; 2.^a, como decían nuestros internacionalistas del siglo XVI, la guerra justa no se emprende tan sólo para alcanzar la victoria, sino para posibilitar la instauración de una paz firme y prolongada; de ahí la necesidad de alcanzar el triunfo, de tal modo que sea factible la reconstrucción y la articulación del mundo postbélico; no pensar tan sólo en vencer al enemigo, sino situarlo en condiciones de que pueda colaborar con el vencedor, en una ingente e inevitable tarea de articular un mundo postbélico, con posibilidades de permanencia.

A la *Globalización* del problema internacional, aludía recientemente Eisenhower, cuando, el 14 de mayo, contestando a la pregunta de Charles Roberts del *Washington Post*, el cual interrogaba al Presidente sobre si los reemplazos operados en

el Pentágono, implicaban la posposición de Europa y el situar al mundo asiático en primer plano, respondía el inquilino de la Casa Blanca: "No logro entender ese argumento de Europa versus Asia. El mundo es redondo, por lo cual no tiene punto terminal, de ahí que el problema internacional de la hora presente sea preciso considerarlo en términos globales. Hay tiempos en que, tácticamente, el interés se proyecta en una dirección y más tarde en otra, pero en la actualidad o se piensa a escala global o se camina hacia el error". Es una versión, más ampliada de la diplomacia total que un día patrocinara Dean Acheson. Ello excluye, por esencia cuanto implique abogar por la puesta en acción de estrategias periféricas y desplaza irremediabilmente la famosa polémica en la cual actuaban, como partes discrepantes, los denominados europeístas y los rotulados como asiaticizantes.

Así asistimos a la fase inicial del proceso político norteamericano, orientado hacia la construcción de una política internacional, despojada de todo episodismo desorientador y liberada de toda preocupación de exclusiva réplica a las iniciativas de la U. R. S. S.

"LOS TRES" EN LAS BERMUDAS.

¿Presenciamos la aparición de una etapa de política internacional bajo los auspicios de la *british guidance*? Caso, improbable de instalarse el dirigismo británico, con determinadas posibilidades de permanencia, ¿qué consecuencias puede implicar tal innovación? ¿Qué es dable esperar del encuentro de las Bermudas?

En determinados medios políticos norteamericanos se aludió insistentemente a lo que podía significar para los Estados Unidos, como ambición dirigista, la iniciativa británica; de ahí la mención reiterada de la sedicente *british guidance*, denominación acaso confeccionada al objeto de alimentar dialécticamente el antibritanismo, hoy enseñoreado de la ruidosa ala derecha del partido republicano estadounidense. ¿Es que Winston Churchill intenta realmente erigirse en mayoral e instalarse a tal objeto en la delantera de la diligencia anglo-sajona? ¿No sería más adecuado suponer que Churchill considera altamente pernicioso el silencio del mundo occidental, mutismo, que, en definitiva, sirve específicamente a los dirigentes del Kremlin y les proporciona margen para organizar los problemas que inevitablemente plantea la ejecución de la herencia staliniana?

A propósito de las precedentes interrogantes, mucho se habló de sí las recientes manifestaciones parlamentarias de Churchill —por nosotros glosadas en la parte inicial de este tra-

bajo— han provocado esa situación tirante entre Washington y Londres. La verdad es que el auténtico escipiente de tal disensión es de procedencia moscovita y fué empleado por Malenkov, al lanzar su aun vigente ofensiva de paz. Lo que sí puede reprocharse a Churchill es el haber convertido una disensión interaliada imprecisa y potencial, en actual, aguda y presente. Tales consideraciones no deben ser desdeñadas por cuantos pretenden inferir, respecto a lo que puede ser discutido en la reunión de las Bermudas y a qué epílogo conducirán tales diálogos, no iniciados todavía cuando redactamos estas apostillas.

Para nosotros, la denominada "conferencia de los tres", si topográficamente se celebra en las Bermudas, dialécticamente resulta ser una reunión inexplicable, sin el precedente de la ofensiva de paz soviética; de lo cual cabe colegir que dicha reunión es realidad, no tanto por iniciativa británica, cuanto como eco y repercusión de las maniobras, con designios disgregadores, ideadas en Moscú. Esta parte, la reunión de las Bermudas, puede considerarse como animada por dos clases de propósitos; uno inmediato, otro remoto y de instalación imprevisible en el orden del tiempo. Consistiría el primero en intentar el logro de un programa reflejando mínimas coincidencias, articulado respecto de problemas concretos, que posibiliten la declaración tripartita acorde. El segundo sería realidad, cuando los delegados de Norteamérica, Francia y Gran Bretaña, establecido un cuestionario de posible tripartito acatamiento, ampliasen la escena polémica y convirtiesen en tetrapartito, lo que hasta el presente es tripartito. Si el primero de los referidos objetivos es posible, la avenencia así lograda dentro de un área geográfica circunscrita, no impediría a la Unión Soviética el instalar un acceso de lijación en cualquier área geográfica, no abarcada por esa hipotética coincidencia tripartita. Refiriéndonos al segundo, ¿es verosímil una acción de los tres Estados occidentales que no alcance a los problemas incluidos en la dilatada área euroasiática? Establecido ese contacto, ¿no es presumible que Rusia, una vez más, requiriese la participación de la China de Mao en la proyectada conferencia?

No se olvide que el intento churchilliano afecta no solamente a la relaciones de "los tres" con Rusia, ya que, en medida no menos evidente, alcanza a los otros pueblos del occidente europeo, ahora en situación marginal y desairada, en tanto no se consumen las reuniones de las Bermudas y se conozca lo que allí se acordó y lo que se sugerirá a Rusia. Es así como al prolongarse ese decretado marginalismo occidental, se afecta a la solidez de un mundo que había convenido en articularse defensivamente, hace ahora un año y que no ha logrado, hasta el presente, llevar a buen término esos pro-

pósitos integradores y si hasta hoy todos han sido pretextos de diferimiento (protocolos adicionales franceses; voto acorde de Bundestag y Bundesrat, con el necesario asentimiento del Tribunal constitucional de Karlsruhe; elecciones generales italianas en julio), a las citadas excusas dilatorias tendremos que sumar otra, a la vez nueva y sorprendente: la propuesta británica para lograr una reunión de "los tres". Ello quiere decir que Inglaterra, tras desdeñar las reiteradas solicitudes de colaboración que la han sido formuladas por la llamada "Europa séxtuple", considera que su obstinado marginalismo debe complementarse con esa desviación del problema euroasiático, hacia esas islas del Atlántico. Lo cual quiere significar, de un lado, que Francia no puede ir a las Bermudas más que hablando en su específica representación; ni Albión hablar más que como una isla, geográfica y dialécticamente desconectada del continente.

Norteamérica, presente en las Bermudas, contribuirá con su asistencia y el enorme volumen de su poder a prestigiar en principio tal reunión, sin darse cuenta de que así siembra el desconcierto en la Europa continental extrafrancesa y contribuye a robustecer ese "parroquialismo" que con tanta insistencia reprochaba el viejo mundo y de cuya prolongación en el tiempo no es precisamente Europa la principal responsable. De ahí que, según nuestro parecer, de la reunión de las Bermudas pueda proceder una agravación del ya bastante acentuado marginalismo europeo, cuya prolongación cronológica, impediría reinstalar el equilibrio de fuerzas, alterado desde 1943 y del cual es única beneficiaria la U. R. S. S.

CAMILO BARCIA TRELLES

